

Estados Contables

Correspondiente al ejercicio iniciado el
1º de Enero de 2020
y finalizado el 31 de Marzo de 2020
Ejercicio Económico N° 5

**SUPERCEMENTO S.A.I.C.
DYCASA S.A.
JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS**

AUTOVIA RUTA NACIONAL NRO. 7

**SUPERCEMENTO S.A.I.C. - DYCASA S.A. – JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C. – UNION
TRANSITORIA DE EMPRESAS –
NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 1.889.310**

Estados Contables correspondientes al período iniciado el 1º de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Marzo de 2020
En Moneda Homogénea (Nota 4)

DOMICILIO LEGAL: Capitán General Ramón Freire 2265 - CABA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Autovía Ruta Nacional Nº 7 – Tramo: San Andrés de Giles – Junín – Sección: Chacabuco (km 219,00) – Junín (Km 258,70).

**FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA DEL CONTRATO
DE LA UNIÓN:** 11 de mayo de 2015

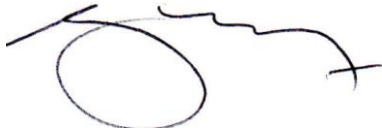
NRO. DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 1.889.310

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO CONSTITUTIVO: Cuando todos los derechos, obligaciones y responsabilidades asumidas, ya sea frente al elComitente , entre las partes o respecto de terceros, provenientes o relacionados, hubiesen sido canceladas o extinguidas.

FONDO COMUN OPERATIVO DE EMPRESAS PARTICIPANTES:

SUPERCEMENTO S.A.	33,34%	10.000,00
DYCASA SOCIEDAD ANONIMA	33,33%	10.000,00
CHEDIACK S.A.	33,33%	<u>10.000,00</u>
		30.000,00

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 18/05/2020



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Supercemento S.A.I.C - Dycasa S.A. - José J.Chediack - UTE
Apoderado

**SUPERCEMENTO S.A.I.C. - DYCASA S.A. – JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C. – UNION
TRANSITORIA DE EMPRESAS –
NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 1.889.310**

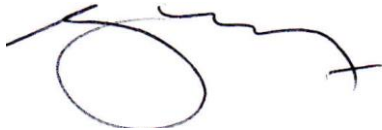
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 2020

Comparativo con el ejercicio anterior
En Moneda Homogénea (Nota 4)

	Período finalizado 31/03/2020	Ejercicio finalizado 31/12/2019
ACTIVO		
Activo Corriente		
Caja y Bancos (Nota 6.a)	414.176.594,74	281.553.208,66
Inversiones (Anexo D)	118.367.576,37	206.156.868,57
Créditos por Obras (Nota 6.b)	205.622.547,81	253.199.935,35
Otros Créditos (Nota 6.c)	112.880.683,00	129.670.075,34
Bienes de Cambio (Nota 6.d)	13.305.161,50	11.222.199,13
Total Activo Corriente	<u>864.352.563,42</u>	<u>881.802.287,05</u>
Activo no Corriente		
Bienes de Uso (Anexo A)	3.036.218,06	3.788.405,18
Total Activo no Corriente	<u>3.036.218,06</u>	<u>3.788.405,18</u>
Total del Activo	<u>867.388.781,48</u>	<u>885.590.692,23</u>
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Cuentas por Pagar (Nota 6.e)	67.663.784,77	44.962.304,51
Deudas Bancarias (Nota 6.f)	2.985.633,87	13.980.216,65
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 6.g)	7.699.444,71	6.919.790,92
Cargas Fiscales (Nota 6.h)	1.576.992,56	1.477.694,01
Total Pasivo Corriente	<u>79.925.855,91</u>	<u>67.340.006,09</u>
Pasivo no Corriente		
Otras Deudas(Nota 6.i)(Nota 7)	751.836.822,91	422.618.572,81
Total Pasivo no Corriente	<u>751.836.822,91</u>	<u>422.618.572,81</u>
Estado de Cuenta de los Socios		
Según Estado Correspondiente	35.626.102,66	395.632.113,33
Total Estado de Cuenta de los Socios	<u>35.626.102,66</u>	<u>395.632.113,33</u>
Total	<u>867.388.781,48</u>	<u>885.590.692,23</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 18/05/2020



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Supercemento S.A.I.C - Dycasa S.A. - José J.Chediack - UTE
Apoderado

**SUPERCEMENTO S.A.I.C. - DYCASA S.A. – JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C. – UNION
TRANSITORIA DE EMPRESAS –
NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 1.889.310**

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2020

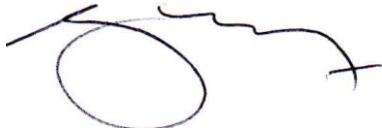
ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2020
y finalizado el 31 de Marzo de 2020
En Moneda Homogénea (Nota 4)

	Período finalizado 31/03/2020	Período finalizado 31/03/2019
Ventas Provisionadas	125.861.330,73	600.694.755,31
Costo de Obra Ejecutada (Anexo F)	<u>(99.014.061,05)</u>	<u>(503.476.904,13)</u>
Ganancia Bruta	26.847.269,68	97.217.851,18
Gastos de Administración (Anexo F)	(3.758.551,61)	(22.589.404,85)
Gastos Financieros (Anexo F)	(117.108,36)	(131.911,42)
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 6.j)	14.724.586,52	33.400.117,72
Otros Ingresos (Nota 6.k)	268.601,01	2.155.595,87
RECPAM	<u>(2.480.170,30)</u>	<u>(2.086.499,25)</u>
Ganancia del período	<u>35.484.626,94</u>	<u>107.965.749,25</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 18/05/2020



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Supercemento S.A.I.C - Dycasa S.A. - José J.Chediack - UTE
Apoderado

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2020

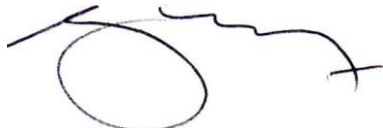
ESTADO DE CUENTA DE LOS SOCIOS

Por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2020
 y finalizado el 31 de Marzo de 2020
 En Moneda Homogénea (Nota 4)

Detalle	Fondo Común Operativo	Ajuste al Fondo Común Operativo	Resultados no Asignados	Total Cuenta de los Socios al 31/03/2020	Total Cuenta de los Socios al 31/03/2019
Saldo al inicio del ejercicio	30.000,00	111.475,72	395.490.637,61	395.632.113,33	306.717.814,03
Distribución de Resultados a los Socios			(395.490.637,61)	(395.490.637,61)	(306.576.338,32)
Ganancia del período			35.484.626,94	35.484.626,94	107.965.749,23
Totales	30.000,00	111.475,72	35.484.626,94	35.626.102,66	108.107.224,94

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

Firmado a efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 18/05/2020



Dra. Blanca Ester Rivero
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Supercemento S.A.I.C - Dycasa S.A. - José J.Chediack - UTE
 Apoderado

**SUPERCEMENTO S.A.I.C. - DYCASA S.A. – JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C. – UNION
TRANSITORIA DE EMPRESAS –
NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 1.889.310**

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2020

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

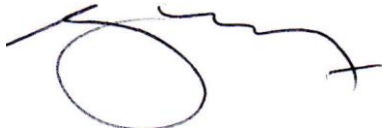
Comparativo con el mismo período del ejercicio anterior
Por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2020
y finalizado el 31 de Marzo de 2020
En Moneda Homogénea (Nota 4)

	Período finalizado 31/03/2020	Período finalizado 31/03/2019
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del período	487.710.077,23	335.687.970,97
Efectivo al cierre del período (1)	532.544.171,11	251.941.153,17
(Disminución) Aumento neto del Efectivo	44.834.093,88	(83.746.817,80)
CAUSAS DE VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Ganancia del período	35.484.626,94	107.965.749,25
<u>Ajustes para arribar al Flujo Neto de Efectivo proveniente de las Actividades Operativas</u>		
Amortización de Bienes de Uso	752.187,10	45.239,93
<u>Cambios en Activos y Pasivos Operativos:</u>		
(Aumento) de Créditos por Obras	47.577.387,54	(13.864.135,99)
(Aumento) en Otros Créditos	16.789.392,34	(37.152.308,75)
(Aumento) en Bienes de Cambio	(2.082.962,37)	(9.684.771,77)
(Disminución) Aumento en Cuentas a Pagar	22.701.480,28	(87.875.746,19)
Aumento en Deudas Bancarios	(10.994.582,78)	52.344.839,51
Aumento en Remuneracione y Cargas Sociales	779.653,79	2.497,99
Aumento (Disminución) en Cargas Fiscales	99.298,55	22.032.084,26
Aumento (Disminución) en Otras Deudas	329.218.250,10	189.016.072,28
<u>Flujo Neto de Efectivo generado (utilizado) en Actividades Operat.</u>	404.087.917,45	114.818.531,34
<u>Actividades de Financiación</u>		
Distribución de Resultados a los Socios	(395.490.637,61)	(306.576.338,32)
Aporte del ejercicio	-	-
<u>Flujo Neto de Efectivo generado en las Actividades de Financiación</u>	(395.490.637,61)	(306.576.338,32)
(Disminución) Aumento neto del Efectivo	44.834.093,88	(83.746.817,80)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

(1) Ver Nota 3.2

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 18/05/2020



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Supercemento S.A.I.C - Dycasa S.A. - José J.Chediack - UTE
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 1. Actividad de la Unión Transitoria de Empresas

El día 11 de Mayo de 2015 Supercemento S.A.I.C. Dycasa Sociedad S.A. Y José J. Chediak S.A.I.C., firmaron el acuerdo que dio origen a la presente Unión, para llevar a cabo la ejecución del contrato para la construcción de la Obra: "Autovía Ruta Nacional Nº 7 – Tramo: San Andrés de Giles – Junín – Sección: Chacabuco (km 219,00) – Junín (Km 258,70)

De acuerdo al contrato original firmado con Dirección Nacional de Vialidad el 11 de Mayo de 2015, el monto total de la obra ascendió a la suma de \$ 727.900.000,00.

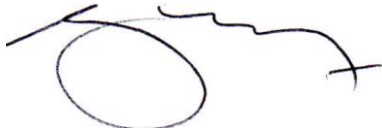
Como fianza del estricto cumplimiento de las obligaciones, la UTE ha entregado Póliza de Seguro de Caución por \$ 36.395.000,00 que cubre el 5% del monto del contrato.

Nota 2. Información Comparativa

Los estados contables se presentan de acuerdo con las Normas Generales y Particulares de Exposición Contable dispuestas por las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Los saldos al 31 Diciembre de 2019 y al 31 de Marzo de 2019 que se exponen en forma comparativa en los presentes Estados Contables, fueron reexpresados en moneda homogénea del 31 de Marzo de 2020, según Nota 4.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 18/05/2020



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Supercemento S.A.I.C - Dycasa S.A. - José J.Chediack - UTE
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 3. Bases utilizadas para la preparación de los Estados Contables

3.1 Normas Contables

Los presentes estados contables se encuentran expresados en pesos y han sido elaborados teniendo en cuenta las normas de valuación y exposición dispuestas por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.)

La Comisión Nacional de Valores, a través de las Resoluciones 562/09 y 576/10 ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

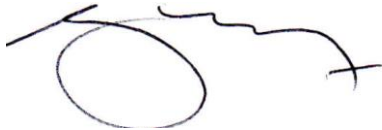
La aplicación de tales normas resulta obligatoria para uno de los socios de la UTE (DYCASA Sociedad Anónima).

Adicionalmente, el 24 de Octubre de 2011, la Comisión Nacional de Valores dictó la Resolución General N° 592, en virtud de la cual, los estados contables de las sociedades utilizados por las emisoras para aplicar el método de la participación (del valor patrimonial proporcional) o la consolidación, según corresponda, podrán prepararse de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 o siguiendo las normas utilizadas para fines societarios o regulatorios. En el caso de que los estados contables no se preparen de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26, deberá contarse con una conciliación entre las mismas y las normas utilizadas

Como consecuencia de esta nueva normativa, la UTE realizó la evaluación de los efectos del empleo de las NIIF respecto de las normas contables actualmente aplicadas, y concluyó que la valuación de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados integrales no difiere significativamente.

La preparación de los estados contables de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en Argentina requiere la consideración por parte del Comité Ejecutivo de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados contables, como así también los montos de ingresos y gastos de cada período. Los resultados finales pueden diferir de estas estimaciones.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 18/05/2020



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Supercemento S.A.I.C - Dycasa S.A. - José J.Chediack - UTE
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

3.2 Información Adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo

Para la confección del Estado de Flujo de Efectivo se ha considerado como concepto de fondos el equivalente a Caja y Bancos más Inversiones cuyo vencimiento no supere el plazo de tres meses. La UTE utiliza el método indirecto, el cual requiere una serie de ajustes a la utilidad neta del ejercicio para obtener los fondos generados por las operaciones.

Los fondos al cierre del ejercicio se conforman de la siguiente manera:

Detalle	31/03/2020	31/03/2019
Rubro Caja y Bancos	414.176.594,74	335.687.970,97
Rubro Inversiones Corrientes	118.367.576,37	251.941.153,17
Subtotal - Efectivo	532.544.171,11	587.629.124,14
Inversiones Corrientes con expectativa de realización mayor a tres meses	-	-
Total	532.544.171,11	587.629.124,14

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 18/05/2020



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Supercemento S.A.I.C - Dycasa S.A. - José J.Chediack - UTE
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 4. Reexpresión en Moneda Homogénea.

Con la sanción de la Ley Nro. 27.468 y su reglamentación a través de las Resolución 777 de 2018 de la CNV, se ha completado la regulación para reanudar la reexpresión en moneda constante u homogénea que las normas contables profesionales nacionales (NCA) y las internacionales (NIIF) requieren para los estados contables emitidos a partir del 1º de Julio de 2018 para las entidades en la oferta pública.

Dicha Ley Nro. 27.468 puso nuevamente en vigencia el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades que requiere que las sociedades alcanzadas por esa ley confeccionen sus estados contables (o financieros, según terminología NIIF) en moneda constante, es decir en moneda homogénea de cierre o ajustados por inflación.

A fin de corregir los efectos de la inflación en los estados contables, se ha utilizado el Índice de Precios elaborado por la FACPCE que se basa hasta Diciembre de 2016 en el IPIM y a partir de Enero 2017 en el IPC Nacional, ambos publicados por el INDEC.

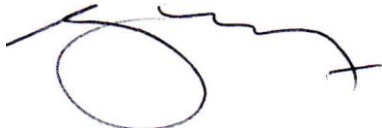
Por eso, tanto los emisores de estados contables que emplean las normas contables profesionales nacionales (NCA) como aquellos que utilizan las NIIF deberán utilizar las reglas específicas de reexpresión de estados contables previstas en la RT 6, RT 17 (esta última en su sección 3.1) de la FACPCE y la NIC 29, respectivamente. Dichas normas emplearán el índice profesional antes señalado.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando existe una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada en tres años al 31 de Diciembre de 2018, medida en las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, y con el IPIM (Índice de Precios Internos al por Mayor) publicado por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1º de Julio de 2018.

Los requerimientos de la RT 6 consisten en reexpresar los Estados Contables para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los mismos.

Por todo lo mencionado, el ajuste por inflación de los estados contables, es obligatorio desde el cierre del Balance General al 31 de Diciembre de 2018 en adelante.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 18/05/2020



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Supercemento S.A.I.C - Dycasa S.A. - José J.Chediack - UTE
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

Nota 5. Criterios de valuación y Exposición.

a) Caja y Bancos:

A su valor nominal.

b) Inversiones:

A su valor de cotización

c) Créditos y Pasivos:

A su valor nominal. Los intereses implícitos, no han sido segregados de los saldos patrimoniales por no resultar significativos.

d) Bienes de Cambio:

Los materiales y repuestos destinados a la obra y el valor reexpresado en moneda homogénea de dichos bienes, no supera su valor recuperable estimado al cierre del ejercicio.

e) Bienes de Uso:

Se encuentra valuado a su costo de adquisición reexpresados en moneda homogénea, tal como se indica en Nota 4.

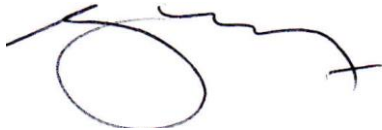
f) Cuentas de Resultado:

Han sido reexpresados en moneda homogénea, tal como se indica en Nota 4.

g) Estado de Flujo de Efectivo:

Se considera efectivo al saldo del rubro Caja, Bancos é Inversiones.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 18/05/2020



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Supercemento S.A.I.C - Dycasa S.A. - José J.Chediack - UTE
Apoderado

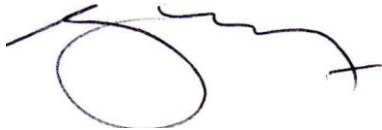
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 6. Composición de los Estados Contables.

A los efectos de ampliar la exposición de los distintos rubros que se incluyen en los estados contables se presentan los siguientes detalles:

	Período finalizado 31/03/2020	Ejercicio finalizado 31/12/2019
<u>Activo Corriente</u>		
a) Caja y Bancos		
Caja	30.108,48	88.266,32
Bancos	146.486,26	108.183,23
Valores a Depositar	414.000.000,00	281.356.759,11
	<u>414.176.594,74</u>	<u>281.553.208,66</u>
b) Créditos por Obras		
Certificados por Obras a Cobrar	101.450.111,16	172.791.935,59
Certificados por Obras a Facturar	104.172.270,14	69.523.514,51
Cuenta Garantía Cesión de certificados	166,51	10.884.485,25
	<u>205.622.547,81</u>	<u>253.199.935,35</u>
c) Otros Créditos		
Anticipos a Prov. y Subcontratistas	107.315.941,88	4.671.264,17
Anticipos a Proveedores Socios UTE (Nota 7)		114.806.493,66
IVA Saldo DDJJ	1.078.465,79	5.711.981,41
Retención Ganancias	9.947,43	
IIBB Saldo a favor - DDJJ	2.195.511,25	3.034.664,21
Percepción IIBB	1.708.376,82	1.420.615,38
Otros Impuestos	556.902,70	2.155,99
Embargo a Recuperar	15.537,13	22.900,52
	<u>112.880.683,00</u>	<u>129.670.075,34</u>
d) Bienes de Cambio		
Almacén de Materiales y Repuestos	13.305.161,50	11.222.199,13
	<u>13.305.161,50</u>	<u>11.222.199,13</u>
<u>Pasivo Corriente</u>		
e) Cuentas por Pagar		
Proveedores	13.348.264,87	30.431.674,74
Proveedores Socios UTE (Nota 7)	41.025.002,47	9.072.127,60
Facturas a Recibir	13.290.517,43	5.458.502,17
	<u>67.663.784,77</u>	<u>44.962.304,51</u>
f) Deudas Bancarias		
Adelantos en cuenta	2.985.633,87	13.980.216,65
	<u>2.985.633,87</u>	<u>13.980.216,65</u>

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 18/05/2020



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

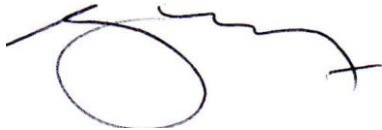
Supercemento S.A.I.C - Dycasa S.A. - José J.Chediack - UTE
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 6. Composición de los Estados Contables (Continuación)

	Período finalizado 31/03/2020	Ejercicio finalizado 31/12/2019
g) Remuneraciones y Cargas Sociales		
Sueldos a Pagar	1.473.019,19	751.567,85
Provisión Cargas Sociales	887.611,11	592.471,42
Provisión SAC	1.100.247,62	-
Provisión Vacaciones	2.010.877,01	1.787.718,81
Fondo de Desempleo	241.483,45	311.247,42
IERIC	37.858,30	47.514,96
F 931 Afip	1.614.508,77	3.020.303,37
UOCRA	291.331,54	343.437,73
UECARA	7.369,99	7.783,70
Embargos Judiciales a Depositar	35.137,73	57.745,66
	<u>7.699.444,71</u>	<u>6.919.790,92</u>
h) Deudas Fiscales		
IVA a Pagar	77.861,84	-
Ganancias Retención	37.543,66	118.183,90
Provisión IIBB	1.302.254,98	1.106.544,32
Percepciones	131.565,20	96.930,68
IIBB Retenciones	27.766,88	78.017,56
Retenciones SUSS	-	78.017,55
	<u>1.576.992,56</u>	<u>1.477.694,01</u>
i) Otras Deudas No Corrientes		
Aportes y Desaportes:		
- Supercemento S.A.I.C.	249.522.168,52	139.671.441,82
- Dycasa S.A.	252.844.823,22	143.292.678,19
- José J. Chediack S.A.I.C.	249.469.831,17	139.654.452,80
	<u>751.836.822,91</u>	<u>422.618.572,81</u>

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 18/05/2020



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Supercemento S.A.I.C - Dycasa S.A. - José J.Chediack - UTE
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 6. Composición de los Estados Contables (Continuación)

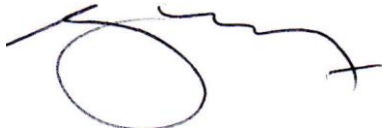
	Período finalizado 31/03/2020	Período finalizado 31/03/2019
<u>Estado de Resultados</u>		
j) Resultados Financieros y por Tenencia		
Diferencia de Cambio	(45.640,05)	(34.971,27)
Resultado Venta Inversiones	11.119.683,62	24.805.913,69
Descuento Recibidos	<u>3.650.542,95</u>	<u>8.629.175,30</u>
	14.724.586,52	33.400.117,72
k) Otros Ingresos		
Recupero de siniestros	<u>268.601,01</u>	<u>2.155.595,87</u>
	268.601,01	2.155.595,87

Nota 7. Saldos con las sociedades participantes.

Los saldos con las sociedades participantes son las siguientes:

31/03/2020	Supercemento S.A.I.C.	Dycasa S.A.	José J. Chediack S.A.
- Otros Créditos			
Anticipos a Proveedores	35.500.000,00	35.500.000,00	35.500.000,00
- Cuentas por Pagar			
Proveedores	15.033.204,72	14.966.616,73	11.025.181,02
- OTRAS DEUDAS			
Distribución de Retenciones	(26.062.457,14)	(22.680.538,91)	(26.055.530,95)
Aportes	78.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00
Distribución de Resultados	79.436.451,16	79.412.625,00	79.412.624,99
Resultados no Asignados	<u>118.148.174,50</u>	<u>118.112.737,13</u>	<u>118.112.737,13</u>
	249.522.168,52	252.844.823,22	249.469.831,17

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 18/05/2020



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Supercemento S.A.I.C - Dycasa S.A. - José J.Chediack - UTE
Apoderado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 8. Clasificación de saldos de créditos y deudas por plazos de vencimientos.

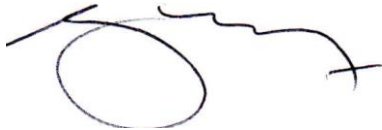
Rubro	Sin Vencimiento	Vencimiento a 30 días	Total
ACTIVO			
Créditos por Obras		205.622.547,81	205.622.547,81
Otros Créditos		112.880.683,00	112.880.683,00
PASIVO			
Cuentas por Pagar		67.663.784,77	67.663.784,77
Deudas Bancarios		2.985.633,87	2.985.633,87
Remuneraciones y C.Soc.		7.699.444,71	7.699.444,71
Cargas Fiscales		1.576.992,56	1.576.992,56

Nota: Los saldos no devengan intereses explícitos.

Nota 9. Hechos posteriores.

Desde el 31 de Marzo de 2020 y hasta el 18 de Mayo de 2020, no se han producido hechos, situaciones o circunstancias que modifiquen o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la UTE.

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 18/05/2020



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Supercemento S.A.I.C - Dycasa S.A. - José J.Chediack - UTE
Apoderado

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2020

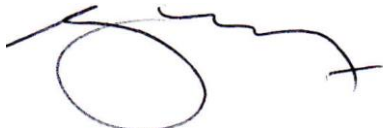
BIENES DE USO

Por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2020
 y finalizado el 31 de Marzo de 2020
 Comparativo con el ejercicio anterior
 En Moneda Homogénea (Nota 4)

ANEXO A

Rubros	Valor al Inicio	Altas	Valor al Cierre	Amortizaciones			Neto Resultante 31/03/2020	Neto Resultante 31/12/2019
				Acumuladas al Inicio	Amort. del Ejercicio	Acumuladas al Cierre		
Rodados	4.738.333,98		4.738.333,98	4.146.042,24	296.145,87	4.442.188,11	296.145,87	592.291,76
Maquinarias y Equipos	9.120.824,55		9.120.824,55	5.924.711,13	456.041,23	6.380.752,36	2.740.072,19	3.196.113,42
Total	13.859.158,53	0,00	13.859.158,53	10.070.753,37	752.187,10	10.822.940,47	3.036.218,06	3.788.405,18

Firmado a efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 18/05/2020



Dra. Blanca Ester Rivero
 Contadora Pública (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Supercemento S.A.I.C - Dycasa S.A. - José J.Chediack - UTE
 Apoderado

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2020

INVERSIONES

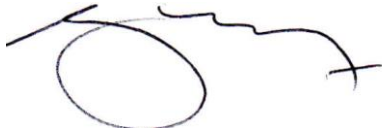
Comparativo con el ejercicio anterior

Por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2020
y finalizado el 31 de Marzo de 2020

ANEXO D

Fondo Común de Inversión	Cuotaparte	Cotización	Saldos al cierre 31/03/2020	Saldos al cierre 31/12/2019
FIMA - Banco Macro	16.096.173,84	7,3537710	118.367.576,37	206.156.868,57
Total			118.367.576,37	206.156.868,57

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 18/05/2020



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Supercemento S.A.I.C - Dycasa S.A. - José J.Chediack - UTE
Apoderado

**SUPERCEMENTO S.A.I.C. - DYCASA S.A. – JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C. – UNION
TRANSITORIA DE EMPRESAS –
NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA: 1.889.310**

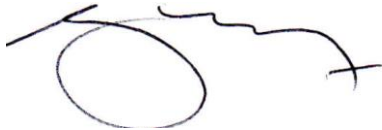
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2020
INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 APARTADO I, INC. "B" DE LA LEY 19.550

Comparativo con el mismo período del ejercicio anterior
Por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 2020
y finalizado el 31 de Marzo de 2020
En Moneda Homogénea (Nota 4)

ANEXO F

Rubros	Total al 31/03/2020	Costos de Obra	Gastos de Administración	Gastos de Financiación	Total al 31/03/2019
Materiales é Insumos Varios	25.622.177,74	25.622.177,74			284.874.540,99
Mano de Obra y Cargas Sociales	19.657.752,41	19.502.184,17	155.568,24		48.982.940,83
Gastos Varios del Personal y Refrigerios	1.567.749,13	1.567.749,13			4.491.831,47
Mantenimiento y Reparaciones	5.704.592,20	5.704.592,20			3.072.587,37
Alquileres Varios	2.599.722,74	2.599.722,74			11.391.570,20
Servicios Públicos	246.770,94	246.770,94			540.705,29
Subcontratos	37.037.725,93	37.037.725,93			139.565.605,51
Amortización Bienes de Uso	752.187,10	752.187,10			45.239,93
Honorarios profesionales y Asist.Técnica	209.909,82	209.909,82			20.496,48
Servicio Médico	97.813,60	97.813,60			144.544,20
Vigilancia	2.283.900,00	2.283.900,00			2.941.641,28
Impuestos, Tasas y Contribuciones	3.477.177,90		3.477.177,90		21.041.735,07
Intereses y Gastos Bancarios	140.399,95		23.291,59	117.108,36	679.902,71
Gastos Varios	3.491.841,56	3.389.327,68	102.513,88		8.404.879,07
Totales al 31/03/2020	102.889.721,02	99.014.061,05	3.758.551,61	117.108,36	
Totales al 31/03/2019		503.476.904,13	22.589.404,85	131.911,42	526.198.220,40

Firmado a efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 18/05/2020



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199

Supercemento S.A.I.C - Dycasa S.A. - José J.Chediack - UTE
Apoderado

INFORME DE REVISION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Representantes de
SUPERCEMENTO S.A.I.C. - DYCASA SOCIEDAD ANONIMA – JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS
CUIT N° 30-71506935-7
Domicilio Legal: Capitán General Ramón Freire 2265
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

He revisado los estados contables intermedios adjuntos de SUPERCEMENTO S.A. -DYCASA S.A. - CHEDIACK S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS, que comprenden el estado de situación patrimonial intermedio al 31 de Marzo de 2020, los correspondientes estados intermedios de resultados, el estado de cuentas de los socios y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizados en la fecha mencionada, las notas 1 a 9 y los anexos A, D y F.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2019 y al período de tres meses terminado el 31 de Marzo de 2019 son parte integrante de los estados contables intermedios mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad de los representantes legales de la UTE en relación con los estados contables

Los representantes legales son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de mi revisión

Mi revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos de auditoria establecidos por la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas destinadas a la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios.

Una revisión de la información contable intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de la preparación de la información incluida en los estados contables intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoria realizado de acuerdo con las normas profesionales vigentes de auditoria Argentina, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoria. Por lo tanto no expreso opinión de auditoria sobre los estados financieros de la UTE.



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

4. Conclusión

Sobre la base de mi revisión, estoy en condiciones de manifestar que no se me han presentado circunstancias que me hicieran pensar que los estados contables intermedios adjuntos de SUPERCEMENTO S.A. -DYCASA S.A. - CHEDIACK S.A. - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS detallados en el párrafo "1", correspondientes al período de tres meses terminado el 31 de Marzo de 2020 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

5. Otras cuestiones

Con referencia a los estados contables que dan origen a las cifras comparativas, informo que sobre los estados contables al 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Marzo de 2019, emití informe sin salvedades con fecha 2 de Marzo de 2020 y el 04 de Mayo de 2019 respectivamente.

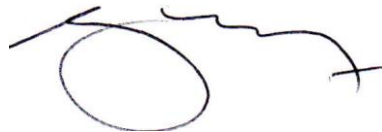
6. Énfasis sobre la reexpresión en Moneda Homogénea de los Estados Contables

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 4) a los estados contables adjuntos donde se reflejan los ajustes correspondientes en forma retroactiva tanto en el presente Balance Trimestral al 31 de Marzo de 2020 como así también los Balances presentados en forma comparativa al 31 de Diciembre de 2019 y al 31 de Marzo de 2019.

7. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de la UTE, el pasivo devengado al 31 de Marzo de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 1.614.508,79 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de Mayo de 2020.



Dra. Blanca Ester Rivero
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 134 Fº 199